Memoria del ejercicio 2019

1. Organización

El municipio de Nerja está situado en el extremo este de la provincia de Málaga, en la comarca de la Axarquía, a 22 metros de altitud sobre el nivel del mar, siendo las coordenadas de su núcleo principal 36º 75 ´ de latitud norte y 3º 87´ de longitud oeste. Tiene una extensión superficial de 85,07 kilómetros cuadrados y sus linderos son los siguientes: norte, municipio de Frigiliana; sur, mar Mediterráneo; este, provincia de Granada; y oeste, municipio de Torrox.

La población de Nerja alcanza los 21.091 habitantes en 2019, estando distribuida en 4 núcleos de población.

El municipio dispone de 6 centros de educación infantil, 6 de primaria, 2 de enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato, 2 de formación de grado medio y superior, 1 biblioteca pública y 1 centro de salud. Existen 8.306 viviendas familiares, siendo 722 las transacciones inmobiliarias realizadas en el año 2018.

La superficie destinada en 2018 a cultivos herbáceos es de 249 hectáreas, habiendo sido el tomate el principal producto de regadío. A cultivos leñosos se han dedicado 555 hectáreas, siendo el aguacate y la oliva los productos principales en regadío y secano, respectivamente.

En 2018 existían 2135 establecimientos con actividad económica, de los que 33 empleaban a más de 20 asalariados.

El número de vehículos turismos en 2018 era de 9.682, las autorizaciones de taxis en 2017 fueron 29, las de mercancías 93 y la de transporte de viajeros 91.

En el sector turístico hay constancia en 2019 de 23 hoteles con 2.386 plazas y 32 hostales y pensiones con 1.116 plazas.

Otros indicadores socioeconómicos a resaltar son los siguientes: El número de cooperativas y oficinas de entidades de crédito es de 13, el consumo de energía eléctrica es de 90.395 y el paro registrado asciende a 1.988.

La entidad contable está sujeta a las normas que para los municipios de régimen común regula la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, al régimen de contratación que para las Administraciones Públicas establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y al régimen económico-

financiero, de control y contabilidad establecido en el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Las fuentes de financiación de la entidad se desprenden de los estados de ingresos que integran el presupuesto del Ayuntamiento.

La entidad local no está sujeta al impuesto sobre sociedades, ni tampoco inmersa en porcentaje de prorrata alguno a efectos del impuesto sobre el valor añadido.

El Ayuntamiento de Nerja está compuesto por 21 concejales distribuidos en seis grupos municipales. Administrativamente se organiza en dos áreas de gobierno (de desarrollo económico y productivo y de servicios a la ciudadanía), subdivididas, a su vez, en diversas delegaciones.

El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, es el siguiente:

Clase empleado	*Número medio*			*A 31/12/2019*		
	Hombres	*Mujeres*	*Total*	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
Funcionarios	61	23	84	61	26	87
Labores fijos	63	40	103	63	41	104
Laborales temporales	104	57	161	117	59	176
Eventuales	3	2	5	2	5	7

La entidad contable se integra únicamente por el Ayuntamiento, que está sujeto al Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local. La empresa Aguas de Narixa S.A. está considerada una unidad de mercado controlada por el Ayuntamiento, cuyas cuentas no se integra en esta cuenta general.

El Ayuntamiento forma parte de la Fundación Cueva de Nerja, integrado en el sector de la Administración del Estado, y de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental. Asimismo participa en los consorcios provinciales de residuos y bomberos.